



HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL  
MLR/MVE/maa  
N° 04 (13/08/2020)

## APRUEBESÉ PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO TERAPEUTA OCUPACIONAL Y MONITOR.-

PUTAENDO, 13 DE AGOSTO 2020

**VISTOS:** Necesidad del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, lo dispuesto en el D.F.L. 29, Estatuto Administrativo, Resolución N° 3.116 del 16/10/12 del Servicio de Salud Aconcagua, que aprueba la Normativa de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución N° 1200/29.05.2020, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N°01 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y 18.469, D:S 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, la Resolución N°34/00, 35/01 y 128/01, de la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua de Delegación de Facultades, Ordinario N°1200/29.05.2020, que nombra Directora del establecimiento dicto lo siguiente.

### RESOLUCION EXENTA: N°2325.

**1.-APRUEBESE** Perfiles y Pautas de Evaluaciones para proveer los siguientes cargos: 02 Terapeuta Ocupacional a honorarios asimilable a grados 12°, 44 Horas y 06 Monitores, Técnicos honorarios asimilable a grado 22°, para desempeñarse en la Unidades del Hospital Psiquiátrico de Putaendo:

Etapa	Fecha
Difusión de la Pauta de Evaluación del proceso de Selección	14 de Agosto 2020 hasta 21 de Agosto 2020
Recepción de antecedentes curriculares	14 de Agosto 2020 hasta 21 de Agosto 2020.
Análisis curricular por la Comisión de Selección	24 de Agosto 2020 hasta 25 de Agosto 2020.
Entrevista Personal (*)	26 de Agosto 2020 hasta 28 de Agosto 2020.
Evaluación Psico laboral	26 de Agosto 2020 hasta 28 de Agosto 2020.
Cierre del Proceso de Selección	31 de Agosto 2020 hasta 1 de Septiembre 2020.
Notificación a postulantes con resultado del proceso de Selección	1 de Septiembre 2020.

2.- Los procesos estarán disponibles a partir del 14 de Agosto del año 2020 en los [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y <http://www.psiquiatricoputaendo.cl/> mismo periodo en que se recepcionarán los antecedentes en el portal de empleos públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) en su modalidad de postulación en línea.

3.- La pauta de Evaluación y Perfil estarán disponibles a partir del 14 de Agosto del año 2020, en la página web del Servicio de Salud Aconcagua. Las postulaciones se realizarán hasta el 21 de Agosto del año 2020 hasta las 13:00 Hrs a través del portal de empleos públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).

4.- Déjese establecido que proceso de selección externo, lo desarrollará la comisión integrada por:

- **Jefe Desarrollo de Personas**
- **Psicólogo Laboral**
- **Representante FENPRUSS**
- **Representante FENATS**
- **Ejecutor de Proyecto**

Anótese y comuníquese por Delegación de Facultades de la Directora del Servicio De Salud Aconcagua,



Javier Mancilla Solar.  
Director (s).  
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel

**DISTRIBUCION**

- Desarrollo de Personas (2)
- Fenats
- Fenpruss
- Ejecutor
- Departamento Desarrollo de Personas (digital)